



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PADRE LAS CASAS
INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA 2024 AL AÑO 2025

RESOLUCIÓN NO. 36

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo de 12 meses de ejecución presupuestaria de la Ley 166-03, las cuentas correspondientes a las transferencias ordinarias según ley, más los ingresos propios registran un superávit de DOP 894.712,05 con relación a lo presupuestado para igual periodo. Y que al término del año presentarán la estimación siguiente: **Disminución de Caja y Bancos (Cuenta 311103)**, RD\$ 894.712,05.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, modificada por el artículo 21 de la Ley 176-07, establece una distribución porcentual para el uso de los fondos producidos por ésta, más los ingresos propios, de la manera siguiente:

Cuenta de Banco	Nombre de la Cuenta	Balance
190-101993-1	Gasto de Personal	275.507,57
190-400018-2	Servicios Públicos Municipales	82.352,96
190-101995-8	Inversión Obras Municipales	497.513,19
540-000154-4	Educación, Salud y Género	39.338,33
Total General		894.712,05

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto. El Ayuntamiento Municipal de Bani en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART. 1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

Disminución de Caja y Bancos (Cuenta 311103), RD\$ 894.712,05 a fin de ser distribuidos en la forma

Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	4	Servicios Administrativos y Financieros				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
01000004000	2	1	1		Sueldos fijos	115.507,57
01000004000	2	1	1		Prestaciones económicas	100.000,00
01000004000	2	1	2		Compensación por resultados	60.000,00
Total General						275.507,57

Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	3	Administración Municipal				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
01000003000	2	2	8		Impuestos	17.075,69
01000003000	2	3	1		Alimentos y bebidas para personas	65.277,27
Total General						82.352,96

Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	3	Administración Municipal				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
01000003000	2	2	8		Impuestos	202.741,82
11010053000	2	7	2		Infraestructura terrestre y obras anexas	294.771,37
Total General						497.513,19

Programa	14	Gestión y Administración de Servicios Sociales				
Proyecto						
Actividad	1	Asistencia Social				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
14000001000	2	4	1		Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	38.587,21
14000002000	2	2	8		Impuestos	751,12
Total General						39.338,33

Dada en la sala de sesiones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PADRE LAS CASAS , a los 10 días del mes de febrero del año 2025 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República.


Edymil Alcántara
Presidente del Concejo


Máximo Stawal Romero Oviedo
Alcalde




Ysabel Anyicel Romero O.
Secretaria

